

VILLA ALEGRE, 20 de Marzo de 2025

59

Vistos:

Decreto

Páguese a: COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO GONZALEZ E.I.R.L Rut 77246407-K

La Cantidad de 1,190,000 UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIOS INFORMATICOS, COMUNICACIONALES Y DIGITALES, MES 4/5 . ADJUNTA INFORME DEL SR. ALCALDE , ORDEN DE COMPRA, DECRETO ALCALDICIO. ORDEN DE COMPRA 1738-701-SE24

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	74	08/01/2025	1,190,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1,190,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,190,000	
Totales		1,190,000	1,190,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		1,190,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,190,000	
Totales		1,190,000	1,190,000



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA HERNANDEZ PEÑA DAF (S)



RODRIGO CANCINO MONTOYA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO
GONZALEZ E.I.R.L.
Giro: SERVICIOS INFORMATIVOS Y
COMUNICACIONALES DIGITALES
EL ALFEREZ 034 DONA REBECA- VILLA ALEGRE
eMail : graficodelmaulesur@gmail.com Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.246.407- K
FACTURA ELECTRONICA
Nº74

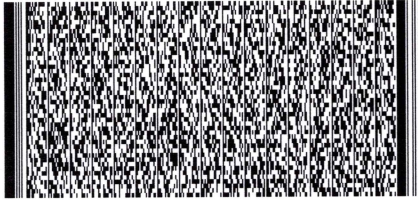
S.I.I. - LINARES

Fecha Emision: 08 de Enero del 2025

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS INFORMATICOS COMUNICACIONALES Y DIGITALES (MES 4/5) SEGÚN OC 1738-701-SE24	1 GL	1.000.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.000.000
I.V.A. 19%	\$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.190.000



Rut : 69.130.200-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección Demandante : Av. España 196

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

Teléfono : 56-71-2404453

Fecha Envío OC. : 03-09-2024 09:18:41

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1738-701-SE24

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO GONZALEZ E.I.R.L

RUT : 77.246.407-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS COMUNICACIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. ESPAÑA N°196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. ESPAÑA N° 196 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	5 Unidad	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS COMUNICACIONALES Y DIGITALES, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS		1.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	5.000.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.000.000
19% IVA	\$	950.000
Total	\$	5.950.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS COMUNICACIONALES Y DIGITALES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-8-PC24 / 215-22-07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>